

# DIARIO DE PALMA.

Miércoles 4 de Junio.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA .....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA .....	Librería de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matías Mascaró.
IVIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De La Regeneracion.)

### PROPAGANDA ANTICATÓLICA.

Son dos hechos innegables, y cuya existencia se halla dolorosamente comprobada, que los enemigos de nuestra Religion trabajan sin descanso por el prevalecimiento de sus disolventes doctrinas, y que el gobierno no emplea la energía necesaria á fin de poner coto á esos espíritus osados, que aspiran á sepultar en un abismo de desventuras á la infortunada España.

Valencia, la piadosa Valencia, está siendo hoy la ciudad escogida para teatro de la anticatólica propaganda.

Y aunque los periódicos religiosos alzan indignados su voz, y aunque el dignísimo y virtuoso Prelado de aquella diócesi acude solícito á precaver con su autorizado y paternal aviso á los fieles de su grey, es, sin embargo, muy sensible que no haya medio de cortar el mal pronta y vigorosamente.

En Valencia, como en todas las poblaciones de España, los buenos creyentes pelearán con brío en defensa de la Religion; pero mientras nuestras leyes declaren la unidad católica, ¿habrá de permitirse que se publiquen diarios en los cuales se lucha descarada y abiertamente en favor de la heregía?

No: menester es que el gobierno se resuelva á manifestar con franqueza sus opiniones, y que declare de una vez para siempre si se puede discutir en España sobre la Religion católica.

En este punto estamos completamente de acuerdo con nuestro apreciable colega *El Valenciano*, quien á propósito del asunto que da motivo á estas líneas, se espresa en los siguientes términos:

*La Revolucion* quiere discutir con nosotros sobre la verdad de la Religion católica apostólica romana; y es que sin duda se cree trasportado á las orillas del Támesis; es que ignora las leyes del pais en que vivimos. *Los defensores*, dijo, *de la Religion católica apostólica romana no deben rehuir los ataques de sus enemigos, si la razon es-*

*tá de su parte. Cuando tanto se teme la discusion, no se teme en vano.* Tentados estamos de creer que el autor de este y semejantes artículos de *La Revolucion* es algun redactor recién enviado desde la soberbia Albion para importarnos y aclimatar entre nosotros el protestantismo, y que se ha metido á periodista español, sin cuidarse de leer ni siquiera las leyes que rigen la imprenta, é ignorando hasta la ley fundamental del Estado.

«Discutir en España sobre la Religion católica apostólica romana!

«Pero no tiene la culpa solo *La Revolucion*, no. La tienen mayormente, si cabe, las autoridades que, encargadas de cumplir y hacer cumplir las leyes, permiten que se vean tan escandalosamente holladas, y toleren semejantes ataques. Lo que ha de discutir *La Revolucion* con nosotros es, *si tiene ó no derecho para combatir la Religion católica apostólica romana*; y si nos demuestra que tiene ese derecho, entónces aceptaremos gustosos el combate.

«¿Es lícito combatir el trono de D<sup>a</sup> Isabel II?—No.

«¿Es lícito combatir la Constitucion?—No.

«¿Por qué?

«Porque lo ha prohibido la ley; porque es inconveniente la discusion, porque es perjudicial al bien general del Estado.

«Pues en igual caso se halla la Religion que profesan los españoles. Y por eso, al escribir nuestro artículo del dia 2, nos abstuvimos de entrar en discusion sobre el fondo del folleto que motivó aquel artículo, concretándonos á llamar la atencion de las autoridades para que impidiesen su circulacion, como abiertamente contraria á las leyes. Y no basta, como han creido algunos, no basta para autorizar esa circulacion que se haya impreso en Madrid ni en una imprenta conocida, ni que despues de impreso se remitiera, como se ha dicho, un ejemplar al Nuncio de Su Santidad y á Su Santidad mismo; no basta esto, decimos, sino que era necesario, con arreglo á las leyes, la prévia licencia del diocesano. Al Ordinario es á quien debió acudir el autor del folleto pidiendo licencia para imprimirle, pues remitirse lo despues de impreso, sin haber obtenido esa li-

cencia, era añadir el insulto á la infracción de las leyes. ¿Qué le queda que hacer á la autoridad eclesiástica, si la autoridad civil calla á la vista de semejante infracción?

«Volvemos, pues, á nuestro tema. ¿Tiene ó no derecho La Revolucion para combatir la Religion católica apostólica romana?»

Sí, perfectamente dicho; ántes de discutir, resuélvase la cuestion de si hay posibilidad de discutir, y esto que lo resuelva el gobierno por medio de su periódico oficial, ó de la manera que estime mas conveniente.

Porque una de dos cosas: ó se prohíbe absolutamente la discusion, ó será el colmo de las iniquidades que, tolerándola, el gobierno no se apresure á romper las cadenas con que viven aherrojados los primeros y mas autorizados campeones del catolicismo.

Si ha de haber periódicos que en la católica España prediquen el error; si ha de haber periódicos que puedan impunemente hacer objeto de mofa y escarnio los dogmas de nuestra Religion divina, si han de dejarse sin correctivo injurias y blasfemias como las que diariamente se estampan en cierta parte de la prensa, ora llamando vil prostituta á la ciudad donde reside el Sumo Pontífice, ora poniendo en ridículo los misterios mas venerandos del catolicismo, preciso es que se alcen las trabas impuestas por el gobierno de julio á la ultrajada y respetabilísima clase sacerdotal.

Que entre el episcopado en todo el lleno de sus facultades, y que, sin temor á persecuciones ni contrariedades suscitadas por la autoridad civil, puedan llenarse los pulpitos, y las calles, y las plazas de aquellos que recibieron en depósito la verdad, para que de esa manera queden confundidos los enemigos de nuestra fe.

Al extremo á que las cosas han llegado, va siendo indispensable adoptar una solucion terminante y decisiva.

Medite, por Dios, el gobierno y fije su atencion sobre lo que pasa delante de sus mismos ojos.

No hace muchos dias que el jurado de Madrid absolvió los párrafos de un diario, en los que, ¡horror y espanto causa haber de decirlo! se hacia escarnio y se trataba con estilo de mofa la virginidad de la Madre de Dios.

Pues bien; si esto sucede; ¿podrán los católicos españoles llevar en paciencia que asi se maltraten los objetos que les inspiran mayor respeto y acatamiento?

¡Habrá llegado el dia en que tengamos que presenciar como quedan impunes, y hasta bajo el amparo de las leyes, los mayores y mas tremendos ultrajes que pueden lanzarse en daño de nuestra divina Religion!!

Vivir del modo que vivimos es condenar á las gentes que creen á un horrible suplicio.

¡Quién ha de avenirse á ver ese creciente

desarrollo de la propaganda anticatólica!!

¡Quién no se acongoja considerando la impotencia de un gobierno que se llama católico y carece de recursos para impedir la propagacion del error y la heregía!

¡Quién no siente correr por sus mejillas lágrimas de justa indignacion al recordar que por los agentes de ese mismo gobierno se persigue á los que imprimen la Bula de la Concepcion Inmaculada de María? ¡Qué contraste! ¡Qué vergüenza para la nacion católica!!

*Quis talia fando... temperet à lacrimis!!*

(De El Padre Cobos.)

## PECHO AL AGUA.

El Sr. Santa Cruz y la marina española se enlazan con este vínculo único é indisoluble: hablar del señor Santa Cruz es hablar de la mar.

Sin embargo, profundizando un poco, nos encontramos con otro lazo mas íntimo.

El ministro de Marina es pariente del Duque de la Victoria.

Así se esplican los adelantos del mar en materias de progreso.

La tiranía habia hecho del Océano un mozo de cordel, condenándolo á llevar sobre sus espaldas el peso de nuestros buques; pero la libertad le ha enseñado sus derechos, y el mar se ha convencido de que debe tragarse los buques uno tras otro.

Por cualquier parte que se mire la situacion enseña el estómago.

Los últimos descubrimientos sobre el abismo pertenecen á la piscicultura.

Todos los contribuyentes han convenido en que la ballena es un animal progresista.

Se me ocurre un contrasentido indispensable para afeitarse.

Me sirve al mismo tiempo para esplicar las primeras palabras de este artículo.

Se trata de una bacía llena de agua.

Aquí entra la descripcion magestuosa de una hazaña marítima.

No he querido decir nabal por razones de agricultura.

¿Qué hace el Sr. Ministro de Marina?

Nada en el mar del peesupuesto.

Ha oido decir que los caballos hacen corbetas, y ha comprendido la inutilidad de los arsenales españoles.

Hace mas: persigue á los vocales del Almirantazgo.

Es otra especie de policia á bordo del chascás del General Espartero.

De este modo se pueden perseguir los respetables restos de la marina española.

Es mucho mas glorioso que perseguir el contrabando.

La Nacion, en su lógica ministerial, comprenderá que los vocales del Almirantazgo son españoles, y el contrabando es ingles.

Ademas el Sr. Santa Cruz persiguiendo vocales, presta un servicio á la literatura progresista; porque solo se necesitan consonantes para cantar al Duque de la Victoria.

Así como solo se han necesitado sierras para inutilizar el vapor Narvaez.

La oscuridad de este asunto me coloca dentro de la cabeza del Ministro de Marina.

Voy á tientas, me parece que estoy en el fondo del Mar Negro.

—¡Hola!

Esta debe ser la voz del Sr. Santa Cruz para probar sus conocimientos marítimos.

Me alegro encontrarle.

¿Qué hay de contratos de carbones con casas extranjeras?

Si la *Gaceta* sabe nadar, debe decir: Nada.

En efecto, el Sr. Ministro de Marina está ocupado en dilatar el nombramiento de la comisión que ha de entender en el proyecto de ensanche y mejora del puerto de Barcelona.

No quiero concluir sin abandonar á los lectores otro pensamiento de piscicultura:

Me alegraría que el Sr. Santa Cruz fuera pato para poder exclamar: ¡Qué pez!

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

Tenemos á la vista los periódicos de Buenos Aires y de Montevideo, recibidos por el vapor inglés *Camila*. El 30 de marzo se verificaron en Buenos Aires las elecciones de senadores y diputados, habiendo triunfado en ellas el partido conservador, pero no sin que el exaltado dejara de emplear sus armas favoritas, atropellando en varios distritos á los electores, dando al traste con las urnas y rasgando las listas. Los vencidos gritan contra la coacción y el amaño, y protestan para ante la representación nacional. Los escesos no habian tenido afortunadamente mayores consecuencias; y por lo que respecta á la guerra con los indios en la frontera, cada día presentaba mayor aspecto para Buenos Aires. El comercio tomaba en esta ciudad bastante incremento, y se hacian buenos negocios.

En Montevideo, las cosas habian llegado á mayores, pues en el seno mismo de la representación nacional habia ocurrido un grande escándalo. Hé aquí como lo refiere el periódico *Defensa*:

*«La mashorca de Oribe y Flores.»*

Ayer el recinto de la representación nacional ha sido teatro del hecho mas inaudito, del mas horrible atentado que recuerda la historia de los tiempos modernos aun en las naciones mas bárbaras.

En el momento que el Sr. Torres iba á tomar su asiento fué atropellado por una gavilla de asesinos á los gritos de viva Oribe! viva Flores! mueran los conservadores!

Arrancado de la sala por esos miserables asesinos, el Sr. Torres fué horriblemente maltratado, apaleado y apuñaleado con toda la ferocidad que caracteriza á los salteadores; pudo á duras penas escapar de las manos de los bandidos para refugiarse en el despacho del jefe político, donde fué aun perseguido en presencia de este y amenazado de ser asesinado. Con los mayores esfuerzos pudo escapar.

El Sr. Labandera fué igualmente apaleado de un modo horrible sin que quedase por eso satisfecha la sed de sangre de esos facinerosos.

Y todo en presencia del jefe político que *ha dejado hacerlo* sin tomar la menor disposición para arrestar los autores, cuando se hallaban en el cabildo y en presencia de la guardia.

El presidente de la república espidió en seguida la siguiente enérgica proclama:

*El Presidente de la República,*

*Al pueblo.*—Un hecho inaudito acaba de tener lugar en la misma casa de la representación nacional, atacándose impune y vilmente á algunos miembros de ella.

Ajado así el código fundamental del Estado, que garantiza la inviolabilidad de los que invisten tal carácter, el presidente de la república ha debido tomar, y ha tomado inmediatamente las medidas oportunas para castigar con todo el rigor de la ley, á los que resulten autores de tan criminal atentado.

El presidente de la república confía en vuestro buen sentido, y espera que el pueblo aguarde con sosiego las

ulteriores disposiciones que el caso exige adoptar.

Mientras tanto confiad en la autoridad, pues ella vela y velará siempre por el orden y la tranquilidad pública.—Gabriel A. Pereira.—Montevideo, marzo 18 de 1856.

## SECCION COMERCIAL.

*Habana 8 de mayo.*

El azúcar está algo mas encalmado de algunos días á esta parte á causa de los avisos ménos favorables que se han recibido de Inglaterra, los cuales se encuentran sin embargo equilibrados con los de los Estados-Unidos anunciando alza, con lo que nuestros tenedores rehusan hacer concesión ninguna, sosteniendo en consecuencia los precios muy firmes, á saber: Tipo número 8110, de 7 á 7 1/2 reales; número 1112 de 7 3/4 á 8 reales; número 1514, á 8 1/2 reales; número 1517 de 8 3/4 á 9 reales; número 1819 de 9 3/4 á 10 1/2 reales con 1/4 mas por clases especiales de grano y sequedad, que son muy escasas: los blancos valen de 11 á 15 reales por regulares á floretes, pero están sin demanda. La existencia asciende al rededor de 280,000 cajas en esta y á 70,000 en Matanzas, siendo ademas muy seguidas las entradas del campo favorecidas como se hallan por el buen tiempo. Se confirma de cada día mas que el déficit que arrojará la presente zafra alcanzará cerca de 300,000 cajas.—Las melazas en favor á 5 reales por 5 1/2 gallons.—La miel á 9 1/2.—El ron en baja y ofrecido, de P. 31 á 32.—El café regular P. 2-11 3/4 á 2-12 1/4; triage 9 á 9 1/2.—La cera blanca de esta, P. 11 por arroba y de subida y la id. del Príncipe, P. 10 á 10 3/4; amarilla P. 8 á 9.—Fletes, quedan bajos: para España P. 4 3/4 á 2 1/2.

*Londres 26 de mayo.*

El tiempo es bueno. Los arribos de granos regulares y los precios de los trigos inferiores han declinado de 44 c. por hectólitro.—Harina y demas granos, sin variación. El aspecto general, firme.

*Cartagena 19 de mayo.*

La cebada de estos campos de la cosecha del año 55, se está pagando por las compras que hay para embarque, de 20 1/2 á 21 rs. fanega puesto sobre el muelle, ó en almacén si no hay buque contratado; pago al recibirla. La de la nueva cosecha, aun no sabemos que precio obtendría, calculando que si siguen las compras no bajará del citado. Los trigos del campo de Lorca, se pagan hoy en esta de 60 á 70 rs. fanega del peso de 88 á 90 libras, y la recolección de este no será hasta fin de junio.

El peso de la fanega de cebada que hoy se embarca es de 67 á 69 libras.

*Valladolid 25 de mayo.*

Antes de ayer estuvo el día lluvioso, motivo por el que las entradas en el Canal fueran cortas

y se pagó al detall, á 47 rs. las 92 libras. Por cargamentos se hizo una operacion de 2 á 46  $\frac{1}{2}$  rs. del mismo peso, y 4,000 fanegas á entregar en este muelle los días 20, 25 y 30 del próximo junio al precio de 46 rs.; y 3,000 á entregar en Rioseco los días 10, 15 y 20 del mismo á igual precio.

Ayer continuaba la lluvia, y el trigo se pagó en el Canal de 48 á 48  $\frac{1}{2}$  rs. fanega, con entradas cortísimas. Hay temores de que los campos padezcan mucho con esta humedad, porque segun los inteligentes ahora mas que nunca falta calor para que puedan florecer los sembrados. La cebada ha tenido considerable aumento de precio, pagándose á 32 rs. fanega de la buena calidad.

*Santander 23 de mayo.*

*Harinas.*—Despues de nuestro aviso último se repitieron algunas ventas, y los precios parecieron declinar algo, habiéndose realizado desde 24  $\frac{3}{4}$  hasta 24  $\frac{1}{2}$  rs. arroba.

## Palma

4 DE JUNIO.

### CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

*Sineu 31 de mayo.*

Serian como las nueve y media de la mañana de ayer viérnes cuando en la obra que se hace en la casa del segundo alcalde D. Miguel Ferrer, cayeron tres albañiles desde la altura del tercer piso que estaban trabajando por haberse roto las podridas cuerdas que sujetaban el andamio. Uno de los tres no recibió daño, otro una herida insignificante; pero el desgraciado que cayó debajo de otro á quien se habia agarrado está gravemente herido, temiéndose por su muerte. Deploramos la desgracia de ese infeliz, padre de familia, de la cual era el único sosten. Recordamos á los maestros albañiles que examinen con mas detencion los andamios, preparándolos con toda la solidez posible.

En la vecina villa de San Juan ha sido robada la casa de Gerónimo Bou por alguno ó algunos rateros que se han llevado lo que á mano encontraron: dos sábanas, tres calzones, un par de zapatos, varias sobrasadas, etc. La autoridad local de aquella villa y los guardias civiles del puesto de nuestro pueblo están practicando las mas activas diligencias para la averiguacion de los autores del robo.

Los vientos que en estos días reinan parece favorecen mucho á los sembrados de los cereales de nuestros campos, no precipitando la siega antes de tiempo, sazonándose mejor y mas naturalmente.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de Artillería, D. Bartolomé Frontera.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

### BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo de mañana.*

SAN PACÍFICO OBISPO Y S. BONIFACIO  
OBISPO Y MÁRTIR.

## REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Genio* recomienda la obra titulada *Higiene del matrimonio* que publica el Dr. D. Pedro Felipe Monlau. El *Balear* no trae mas que la revista de periódicos.

### ANUNCIOS OFICIALES.

#### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEYÁ.

La plaza de oficial sache de este pueblo dotada en 575 reales y habitacion franca, se halla vacante por renuncia del que la obtenia. Los aspirantes á dicha plaza podrán acudir al Ayuntamiento en el término de quince días á contar desde la fecha, que se inserte en los periódicos á lo mas pronto posible para en su vista proceder á su provision. Deyá 50 de mayo de 1856.—El Presidente—Juan Bautista Marroig, alcalde—P. A. del Ayuntamiento—Bernardo Ripoll, secretario.

### Boletin comercial y marítimo.

#### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1º.—De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, cap. Balaguer, 76 pasajeros.

De Charleston en 49 días corbeta Constancia, capitán Oliver.

De Iviza en 1 día laud Elvira, pat. Botella, 1 pas.

De Ponce en 40 días polacra Luisita, cap. Pou, 1 pasajero.

## AVISOS

AL PÚBLICO.—Acaba de recibirse una remesa de escopetas y pistolas de la fábrica de Plasencia. Véndense á toda prueba y á precios muy cómodos, en el Borne, núm. 21, encima de la Bollería madrileña.

NODRIZAS.—Se desea una para criar una criatura en casa de sus padres. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.